

EL Cotidiano

El Cotidiano

Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco

info@elcotidianoenlinea.com.mx

ISSN (Versión impresa): 0186-1840

MÉXICO

2005

Leopoldo Callejas Fonseca / Cupatitzio Piña Mendoza

LA ESTIGMATIZACIÓN SOCIAL COMO FACTOR FUNDAMENTAL DE LA
DISCRIMINACIÓN JUVENIL

El Cotidiano, noviembre-diciembre, año/vol. 21, número 134

Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco

Distrito Federal, México

pp. 64-70

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Universidad Autónoma del Estado de México



Red
ALyC
LA HEMEROTECA CIENTÍFICA EN LÍNEA
www.redalyc.org

La estigmatización social como factor fundamental de la discriminación juvenil

Leopoldo Callejas Fonseca*
Cupatitzio Piña Mendoza**

Los jóvenes se enfrentan a una serie de problemáticas para su incorporación a la sociedad en general. Uno de los mayores obstáculos es, sin lugar a dudas, el de la discriminación. En este sentido, uno de los mayores actos discriminatorios que sufre la población juvenil, no sólo en México sino en América Latina, es el de el estigma social, ya que son un colectivo al que constantemente se le limitan o cancelan sus derechos. El problema es que sus valores se ven permeados por una cultura de la discriminación, la cual, sin lugar a dudas, multiplicarán en la etapa adulta. El objeto del presente artículo es mostrar de qué manera el estigma social se convierte en un impedimento para el desarrollo de la juventud, al tiempo que demostrar cómo los lugares y espacios más cercanos a los jóvenes es donde más se percibe la discriminación: la familia y la escuela.

La juventud

Para poder hablar de la discriminación juvenil, lo primero que tenemos que hacer es ubicar conceptualmente a dicho colectivo. La idea o representación social de la juventud es relativamente reciente en el imaginario colectivo de nuestra sociedad, hasta hace poco no existían legislaciones y las políticas de Estado a favor de ese sector de la población eran sumamente limitadas.

* Jefe del Departamento de Seguimiento de Acuerdos y Convenios Internacionales, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

** Coordinador del Programa Expresiones Juveniles, Instituto Michoacano de la Juventud.

A diferencia de la adolescencia que es entendida como una edad meramente biológica marcada por el desarrollo corporal y la maduración sexual, la juventud, desde una perspectiva antropológica, es entendida como una categoría social construida culturalmente. Cada sociedad establece y organiza la transición de la infancia a la vida adulta, aunque las diferentes formas en que se realiza este tránsito sean muy variables.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha establecido como rango de edad, para considerar a la juventud, a todos los hombres y mujeres entre los 15 y los 24 años de edad. En México la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud¹ en su artículo 2, señala que “la población cuya edad quede comprendida entre los 12 y los 29 años que, por su importancia estratégica para el desarrollo del país, será objeto de los programas, servicios y acciones que el instituto lleve a cabo”, de tal manera que en México son jóvenes todos aquellos que queden comprendidos en este margen de edad.

¹ Ley publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 6 de enero de 1999.

Aunque resulta necesario establecer un rango de edad para definir a la juventud, el significante “joven” en nuestra sociedad, ha recibido y recibe por parte de diferentes colectivos y actores sociales, contenidos y significados diversos, así como interpretaciones y valoraciones distintas.

La vivencia que cada individuo o comunidad hace de la realidad, como joven en México, es diversa y está cualificada por factores socioeconómicos,

ideológicos e históricos. La juventud en tanto categoría social construida no existe al margen del resto social, sino dentro de una basta red de relaciones e interacciones con otros grupos generacionales y otras categorías sociales, que contribuyen con sus prácticas y discursos a diferenciar a los jóvenes de otros grupos de edad.

Existe una multiplicidad de factores que participan e influyen en el papel y rol de los jóvenes en sus relaciones con el campo social. De tal manera que podemos definir a la adolescencia como una edad biológica marcada por ciertos cambios fisiológicos y a la juventud como una edad social, en donde prepondera la percepción social que se tiene de estos cambios y los efectos que producen en cada sistema social.

...hablar de los jóvenes como de una unidad social, de un grupo constituido, que posee intereses comunes, y de referir estos intereses a una edad definida biológicamente, constituye una manipulación evidente².

La juventud es heterogénea, los tiempos biológicos y sociales segregan e integran a los depositarios de la condición juvenil, pero son los propios sujetos los que deciden en qué campo de lo juvenil es en el que se inscriben, es decir, existe una enorme diversidad de maneras y formas de ser joven en un mismo espacio social. Sin embargo, aquello a través de lo cual los jóvenes han venido ganando mayor relevancia social en tanto actores sociales diferenciados de otros grupos de edad es la divergencia.

Históricamente los jóvenes se han distinguido por sus prácticas divergentes, por su irreverencia para con los valores de la cultura dominante y por su recurrente cuestionamiento a las formas de la sociedad adulta. Esto no quiere decir que todos los jóvenes por el hecho de estar contenidos dentro de esta categoría de edad posean una “praxis divergente”, sino que es a través de esta desidentificación con los valores dominantes, que han adquirido mayor significación social en la historia y mayor relevancia en tanto actores sociales diferenciados de otros. De ahí que en el imaginario colectivo de nuestra sociedad la asociación entre juventud y rebeldía sea insoluble.

Sin embargo, este continuo cuestionamiento a la cultura hegemónica ha contribuido a la construcción de una serie de estigmas alrededor de la condición juvenil. Estigmas que, a su vez, han servido de base para la elaboración

² Bordieu, P., *Sociología y Cultura*, CNCA-Grijalbo, México 1990, p. 164.

de un imaginario de lo joven ligado a la apatía, la inmadurez y la falta de compromiso, cuando no, con la violencia, la delincuencia y el uso de drogas.

Actualmente en México, según datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), cerca del 30% de la población mexicana se encuentra entre los 15 y los 29 años de edad, lo que significa que alrededor de 29 millones de mexicanos son jóvenes. De acuerdo a la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 1997 (ENADID 1997), de los jóvenes en México, 37.2% corresponde al grupo de 15 a 19 años, 34.2% a los de 20 a 24 años y 28.6% a los jóvenes entre 25 y 29 años.

El estigma social y la juventud

La palabra estigma es de origen griego y se refiere a la marca física que se dejaba con fuego o con navaja en los individuos considerados extraños o inferiores. En la actualidad las marcas físicas han desaparecido, pero el estigma permanece, basado en uno o más factores, como edad, clase, color, grupo étnico, creencias religiosas, sexo y sexualidad. Con frecuencia algunas de estas características inducen para que parte de una sociedad no acepte a dichas personas entre sus miembros.

De acuerdo con Ricardo García Bernal, la palabra “estigma” se ha concebido tradicionalmente como una característica que “desprestigia considerablemente” a un individuo ante los demás.

El término “estigma” ampliamente usado y difundido en el discurso cotidiano, logra obtener un *status* teórico en la sociología a través de las formulaciones de Erving Goffman. Dicho planteamiento teórico se basa en torno a un proceso psicosocial conocido como “categorización social” en el cual, con base en ciertos indicadores aprendidos culturalmente, se crean diferentes categorías, construidas desde lo social colectivo a través de las interacciones cotidianas, en las que se puede agrupar a las personas a través de ciertos rasgos.

La categorización tiene como fin delimitar y determinar qué es lo que se puede esperar de una persona inscrita en tal o cual categoría, en pocas palabras, es un saber de orden práctico que le permite a los sujetos colegir, a partir de unas pocas señales, qué tipo de relación puede establecer con el *otro u otros*. Si cercana o distante, agradable o desagradable, o si puede ver al otro como posibilidad o como amenaza.

En este planteamiento, los sujetos adquieren una identidad social que es la categoría en la que se encuentran los

rasgos y atributos reales que poseen, pero también una identidad virtual que es el prototipo de sujeto para cada categoría. El estigma es una señal o atributo que marca al portador como diferente a los demás, es un atributo desacreditador ante el prototipo de una cierta categoría. Pero más que entender el estigma como una serie de atributos desacreditadores hay que pensarlo desde la relación entre atributo y prototipo, enfatizando que el atributo en sí no implica lo ignominioso, sino su relación con el prototipo y la categoría con la que se le compare. En suma el estigma es una discrepancia entre la identidad virtual y la identidad social de los sujetos.

De acuerdo con Erving Goffman, se puede hablar de tres tipos de estigma:

- Las abominaciones del cuerpo, en las cuales se inscriben todas las deformidades y dismorfias del cuerpo.
- Lo estigmas tribales; relacionados con la pertenencia del sujeto a cierta raza, nación o credo y que son susceptibles de ser transmitidos a través de la herencia por generaciones.
- Los defectos del carácter; relacionados con fallas morales que devalúan a los sujetos como el alcoholismo, la drogadicción, etc.

En este apartado nos centraremos en los que se ha denominado como abominaciones del cuerpo o “estigmas físicos” ya que éstos son los estigmas que más pesan sobre los jóvenes.

Las corporalidades de los jóvenes se han venido constituyendo como el más importante dispositivo de comunicación, por medio del cual han venido organizando, articulando y construyendo sus prácticas e identidades, sobre todo en el espacio de las grandes urbes de nuestro país.

El cuerpo de los jóvenes es el espacio en donde se condensan los distintos imaginarios de lo juvenil, a través de éste, se pueden distinguir las diferentes culturas juveniles que conviven en el espacio público de las ciudades.

Sin embargo, como se ha mencionado antes, una de las características en la diferenciación de la juventud con otras categorías sociales y grupos de edad es la divergencia, de ahí que las diferentes maneras en que se construyen las estéticas de los jóvenes vayan en dirección opuesta a los valores y normas corporales hegemónicos, aquellos que se difunden en los medios masivos de comunicación bajo el aura de la normalidad y la belleza.

Esta estética hegemónica del cuerpo va a operar como identidad virtual para el grueso de la población en tanto

que es el modelo corporal depositario de los atributos de belleza, sensualidad y normalidad en la cultura dominante. De tal manera que este modelo corporal impuesto va a ser el estándar o la categoría a través de la cual nos vamos a comparar y en función de la cual podremos ser considerados como normales o estigmatizados.

No es de extrañar que la mayoría de las culturas juveniles que construyen su estética en contraposición a la hegemónica sean estigmatizados y por tanto discriminados, ya que más allá de la ordenación de las relaciones sociales, el estigma puede considerarse como una teoría que se elabora para explicar la inferioridad de las personas.

Ahí están los punks, los darks, los eskatos, los cholos, entre otros, a quienes constantemente se discrimina tan sólo por su aspecto. Entre las implicaciones prácticas más recurrentes ante el hecho de poseer un estigma se encuentran las siguientes: dificultad para conseguir un empleo, dificultad para ingresar a ciertos lugares, insultos, golpizas, entre otros.

La Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México nos demuestra como la apariencia de las personas influye para incorporarse, por ejemplo, a la vida laboral. De las personas consultadas, 67.1% dijo que no contrataría a personas con tatuajes visibles. Más de la mitad no lo haría si son hombres que usan el cabello largo y casi 60% de la población tampoco lo haría si son personas mal vestidas³.

Ahora bien, podemos decir que aquellas instituciones que más discriminan a los jóvenes por su estética corporal son la policía en el espacio público y la familia en el espacio privado.

Los motivos que guarda la policía se relacionan con la percepción de amenaza, pero sobre todo con la representación del joven que impera en el imaginario de los prejuicios sociales, en que se asocia a éste con la delincuencia, la violencia y el uso de drogas.

Pero la familia en tanto que es una de las principales instituciones encargadas de la socialización de los sujetos y por tanto encargada de la transmisión, mantenimiento y perpetuación de los valores dominantes, discrimina ya que tiene que cargar con parte del estigma si alguno de sus miembros construye su identidad en base a estéticas divergentes del modelo estético hegemónico.

En términos generales, se puede decir que, las consecuencias prácticas de poseer cualquier tipo de estigma es

³ Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, *Aspectos Generales. Cuadernos Estadísticos sobre Discriminación No. 1*. Secretaría de Desarrollo Social-Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. México, agosto de 2005, p. 7.

el corte de relaciones sociales y la discriminación, en tanto que, esta última funciona como una ideología que explica la anormalidad de las personas, en donde al mismo tiempo se justifica el ejercicio de la discriminación.

Los jóvenes de América Latina: entre el estigma, la pobreza y la violencia

En un informe elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), se dice que “los jóvenes de Iberoamérica cuentan hoy con más capacidades, pero menos posibilidades de materializarlas”⁴.

Dicho informe señala que actualmente, “cerca de 186 millones de personas comprenden el universo de los “jóvenes” (entre los 10 y 29 años de edad) en América Latina, El Caribe, España y Portugal, lo que representa alrededor del 37% de la población total de esta región. Este grupo aún recibe por parte del resto de la sociedad una valoración que lo estigmatiza como disruptivo, inconsecuente o riesgoso”.

Por otro lado, la ONU señala que la población juvenil (de 15 a 29 años) llegó a su máximo en 1990, que representaba 28.5% de la humanidad, cifra que llegará a un 24% en el año 2020. Sin embargo, en algunas regiones del mundo, “la población joven continuará aumentando en cifras absolutas por lo menos durante la primera década del presente siglo”⁵.

En los países donde la juventud aumentará, crecerán también la demanda de servicios como son los de alimentación, salud, educación y empleo, entre otros. Cabe resaltar que estos países son los más pobres, los de mayor desigualdad y exclusión social, que tienen como característica dejar fuera de los programas de desarrollo, justo a los grupos más vulnerables de la sociedad, entre los que se encuentran los niños, las niñas y los jóvenes.

En América Latina y el Caribe viven más de 500 millones de personas, de los cuales alrededor del 60% son jóvenes, un 41% de éstos se encuentran en situación de pobreza, estas condiciones no sólo no mejorarán en los próximos veinte años sino todo lo contrario, las condiciones de vida de los jóvenes en Latinoamérica seguirán empeorando.

⁴ *La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias*, Resumen elaborado para la XII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud, que tuvo lugar del 4 al 5 de noviembre de 2004, en Guadalajara, México, p. 1.

⁵ “Juventud, población y desarrollo: problemas, posibilidades y desafíos”. en Serie Población y Desarrollo, No. 6, CEPAL, p. 21.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL), señala que “existe una relación inversa entre edad y nivel de pobreza, es decir que *a menor edad mayor pobreza* ya que los promedios de pobreza entre la juventud rebasan los promedios nacionales, sobre todo entre la población de 15 a 19 años”⁶.

Por otro lado, uno de los estigmas que más pesa sobre los jóvenes es en lo referente a la asociación entre juventud y violencia de tal modo que estos dos términos han venido a constituirse en una sola categoría en los últimos años.

Para muchos teóricos el modelo capitalista de ideología neoliberal, ha generado pobreza, exclusión y sufrimiento social, en consecuencia las sociedades practican el castigo y la represión como única solución a la violencia, sin tener en cuenta que la violencia engendra violencia.

Por lo cual, podemos afirmar que vivimos en un clima de violencia estructural que genera formas organizativas violentas, no sólo de jóvenes, que responden a este contexto.

La falta de propuestas y políticas públicas, por parte de los gobiernos, que reconozcan a la violencia como un fenómeno social y estructural y no como un factor inherente a la juventud y que atiendan al fenómeno de la violencia juvenil desde perspectivas incluyentes, comprensivas y tolerantes, ha contribuido a la exacerbación de este clima de temor y violencia social generalizada, pero también a la construcción de estigmas sociales, donde la delincuencia y el crimen son vistos como rasgos característicos de los jóvenes.

Ahí están las políticas de mano dura en contra de pandillas y maras en Centroamérica, la propuesta de pena de muerte a las maras en Honduras, las operaciones de limpieza en Colombia y los cruentos enfrentamientos entre jóvenes y las fuerza del orden público en los distintos países latinoamericanos.

Los datos que se han venido presentando, así como estas políticas puestas en marcha por los gobiernos, nos invitan a repensar el contexto y la situación de la juventud en Latinoamérica.

La violencia es un problema que envuelve a grandes sectores de la población, es una cuestión de aprendizaje

⁶ Juventud, población y desarrollo en América Latina y el Caribe. Documento elaborado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) para la XII Conferencia de Primeras Damas, Esposas y Representantes de los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, que tuvo lugar del 15 al 17 de octubre de 2003 en Santo Domingo, República Dominicana, p. 18.

cultural, sin embargo hay que poner atención cuando lo juvenil se convierte en una categoría establecida de los estudios sobre criminalidad y violencia, y cuando la representación de la juventud se concreta en la idea del joven malhechor, violento y delincuente.

Oscar Herrera en un artículo del diario *El Universal* nos dice que: “La captura de menores con apenas 12 años en 2004 fue de 15, mientras que para el primer trimestre del 2005 la cifra aumentó a 36; es decir, 140 por ciento más respecto del mismo periodo anterior. En los 13 años la tendencia es similar: 57 capturas en 2004 y 63 en 2005 (11% más). Y a los 14 no varía mucho: 129 detenidos en 2004 y 147 en 2005 (14 por ciento arriba)”⁷.

Es cierto que los índices de la delincuencia y la criminalidad juvenil han aumentado en los últimos años, pero este crecimiento no sólo se manifiesta en este periodo de la vida. Es un fenómeno que atraviesa al tejido social en su conjunto y también se encuentra presente en la sociedad adulta, es decir, el aumento en los índices de criminalidad no es inherente a la juventud. Por ejemplo, encontramos su contraparte en el crimen organizado, las bandas de secuestradores, los ajustes de cuentas y ejecuciones que deja el tráfico de drogas y estupefacientes, los fraudes característicos de empresarios y banqueros, sólo por mencionar algunos.

Pero también está la impunidad a través de la cual se legitima la violencia, el crimen y la delincuencia en todas las formas que hemos mencionado antes, ¿cómo decirles entonces a los jóvenes que ese sentimiento que tienen de vivir en una sociedad injusta es un sentimiento equivocado?, ¿Cómo explicarles que las elites económicas y su ambición desmedida no sólo les han robado el futuro sino el futuro de sus hijos?.

Según la CEPAL los latinoamericanos debíamos 16 mil millones de dólares en 1970; 257 mil millones en 1980 y 750 mil millones para el año 2000, de tal manera que según el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) cada habitante latinoamericano debe 1500 dólares al nacer.

Discriminación juvenil

De acuerdo al Programa Especial para el Fomento de la Cultura Democrática “la discriminación se refiere a la construcción social de una relación de superioridad e inferiori-

dad entre distintos grupos sociales o individuos. La discriminación siempre parte de la premisa de que el otro es inferior o poco apto y merece ser relegado, excluido y señalado como inferior. La discriminación no valora la riqueza de la diversidad social, busca limitar la participación de los que son distintos, limitar su acción social y disminuir o acabar con su presencia en la comunidad”⁸.

Es por ello que el estigma se convierte en un factor fundamental que facilita la discriminación, ya que la estigmatización social puede definirse como una teoría que explica la inferioridad de las personas, en tanto que son diferentes. En este sentido justifica el ejercicio de la discriminación, como lo hemos señalado anteriormente.

Podemos decir que la discriminación, representa relaciones asimétricas que niegan derechos y reducen oportunidades a quien por sus diferencias se considera inferior. La discriminación limita las oportunidades y cancela los derechos fundamentales.

La discriminación, entendida como el trato injusto que puede recibir una persona por pertenecer, o porque se perciba que pertenece, a un grupo social particular, se deriva directamente del estigma y hace que con frecuencia se vulneren los derechos humanos de las personas, lo cual incrementa el impacto negativo del grupo en cuestión.

La palabra discriminación ha adquirido el significado de tomar actitudes activas o pasivas que perjudican a personas que pertenecen, o se cree que pertenecen, a un grupo determinado, en particular a un grupo estigmatizado.

Según el Instituto Federal Electoral, con base en los resultados finales de la Consulta Infantil y Juvenil 2003, en el rango de edad de jóvenes de 14 a 17 años, los encuestados consideran que aquellos que más discriminan son sus propios compañeros.

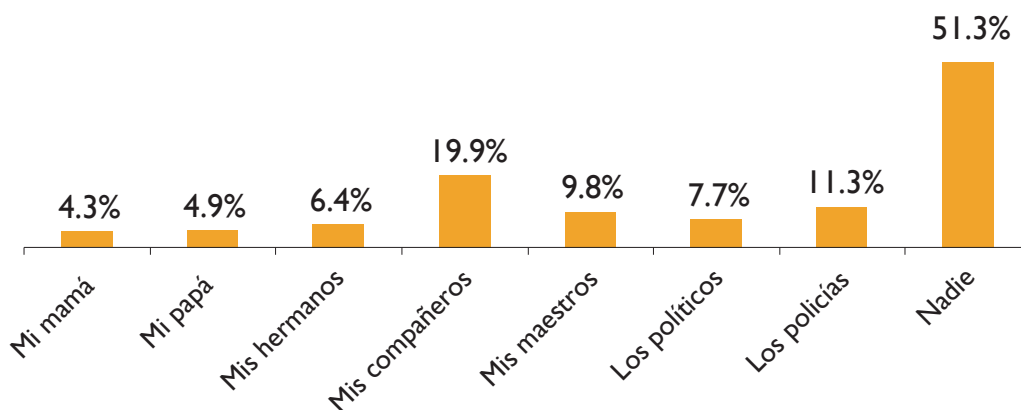
Cabe señalar que, aquellos espacios en que los jóvenes perciben más discriminación son la calle, la familia y la escuela, sumando 45.6%, lo cual resulta sumamente grave.

Si consideramos que la escuela y la familia son las instituciones en donde se adquieren la mayor parte de los valores, pero además son las instituciones en donde se percibe más discriminación, podemos decir que la juventud actual esta aprendiendo y aprehendiendo a estigmatizar y discriminar, quedando en segundo lugar el aprendizaje de la cultura política democrática y la cultura cívica.

⁷ Herrera, Oscar, “Reclutan criminales a niños de 14 años”, en *El Universal online*, Ciudad de México, martes 19 de abril de 2005.

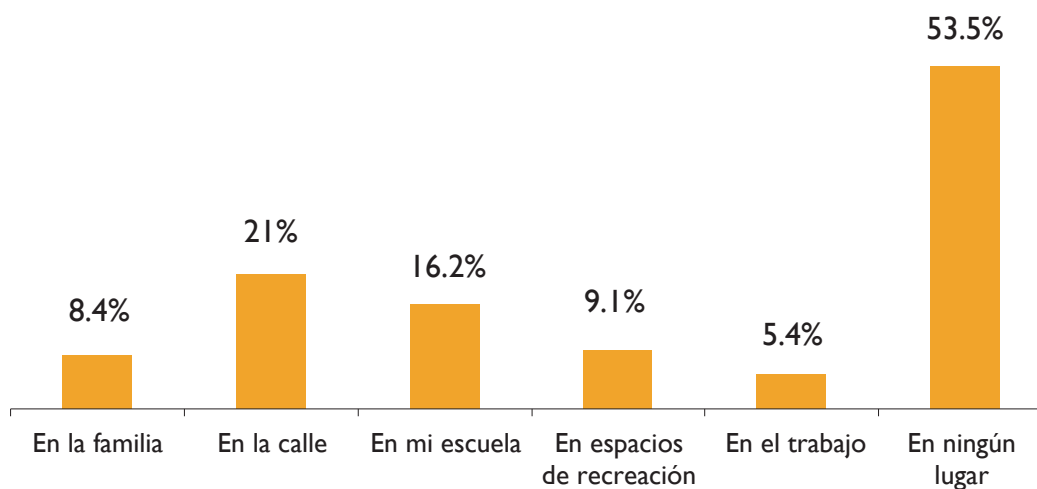
⁸ Programa Especial para el Fomento de la Cultura Democrática. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Poder Ejecutivo Federal. Secretaría de Gobernación. México, 2001. p. 51.

¿Quiénes te han discriminado?



Fuente: *Resumen de los Resultados Finales de la Consulta Infantil y Juvenil 2003*, Instituto Federal Electoral. México, 2003, p. 40.

¿En qué lugares te han discriminado?



Fuente: *Resumen de los Resultados Finales de la Consulta Infantil y Juvenil 2003*, Instituto Federal Electoral. México, 2003, p. 39.

Mención aparte requiere el tema de los jóvenes que discriminan o que al menos piensan que lo hacen, por ejemplo, ante la pregunta ¿Tú has discriminado? 27.7% de las y los jóvenes dice haber discriminado, 31.1% por lo que se refiere al género masculino y 25.3% del género femenino⁹. Entre los estados en donde los jóvenes discriminan

más encontramos los siguientes; Jalisco, Aguascalientes, Durango, Michoacán y Querétaro, que superan el promedio nacional.

Las mayores causas de esa discriminación, de acuerdo con las respuestas de estos jóvenes, son la discapacidad, la posición social, el embarazo, el género y la preferencia sexual, así como la diversidad de ideas, la apariencia y la religión.

Por otro lado, la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, arroja datos alarmantes. 54.7% de la pobla-

⁹ *Resumen de los Resultados Finales de la Consulta Infantil y Juvenil 2003*, Instituto Federal Electoral. México, 2003, p. 42.

ción dice que los jóvenes si tienen razones suficientes para sentirse discriminados¹⁰.

Estos son algunos de los muchos ejemplos que podemos dar para demostrar como la estigma y la apariencia son factores fundamentales en los actos de discriminación, que en muchos casos sufre la juventud mexicana, sólo por el hecho de vestir diferente, de tener gustos diferentes o de no contar con las posibilidades económicas para vestir como los demás creen conveniente.

La discriminación, en palabras de Gilberto Rincón Gallardo, consiste en actitudes y prácticas de desprecio hacia personas o grupos a quienes les ha sido asignado un estigma social. Pero son actitudes y prácticas que tienen como traducción tangible y ominosa la negación de oportunidades de desarrollo, así como de libertades y derechos esenciales. La discriminación propicia la desigualdad, la fragmentación social y el abuso de poder.

Conclusiones

Para consolidar la democracia, es necesario que los fenómenos de la discriminación, la estigmatización, la pobreza y marginación sean eliminados o por lo menos reconocidos y combatidos por las autoridades.

Al mismo tiempo, es necesario ampliar los canales de participación y oportunidades a toda la población, en particular a la niñez y la juventud, así como fortalecer la cultura política democrática y los valores que la fomentan: el pluralismo, el respeto y la tolerancia.

El estigma, la discriminación y la violación de los derechos humanos, están estrechamente entrelazados, pueden ocurrir en el lugar de trabajo, en las escuelas, en el seno de las familias y dentro de las comunidades.

Es necesario continuar con la investigación sobre jóvenes, porque sólo conociéndolos podremos explicar el derrotero de nuestras sociedades. El reto sigue siendo el mismo; construir los mecanismos necesarios a partir de

los cuales haya un indeclinable respeto a la diferencia, al otro y a los otros.

La diversidad de prácticas que actualmente despliegan los jóvenes en cuanto al apropiamiento de los espacios públicos de las ciudades, la construcción de sus estéticas, entre otras, deben respetarse y antes de etiquetarlos como punks, darks, etc., deben percibirse como ciudadanos y por tanto como sujetos con derechos civiles, políticos y culturales. El asunto es vivir juntos, no pese al otro sino junto con el otro u otros.

Es por ello que para cambiar esta percepción, se deben considerar a los jóvenes como un potencial más que como un problema. Asimismo, se debe trabajar en la generación de condiciones de igualdad de oportunidades para que estos jóvenes puedan realizar sus proyectos de vida.

Las y los jóvenes tienen necesidad de ejercer el protagonismo que les corresponde, las sociedades necesitan de su aporte, y de sus ideas innovadoras. En un mundo signado por el conocimiento y el cambio, las personas jóvenes son las que tendrán mayores capacidad de adaptación a las nuevas tecnologías, a las nuevas estructuras de las instituciones sociales, y a la propuesta de ideas frescas, innovadoras, y osadas.

Sin el acceso a una salud integral, a una educación de calidad, oportuna y pertinente, y a una vida digna, la posibilidad de convertirse en actores estratégicos de su propio desarrollo y el de sus comunidades, se ve seriamente amenazada.

Finalmente, vamos presentar algunos datos que nos señala el informe de la CEPAL y la OIJ, anteriormente mencionado, los cuales nos invitan a la reflexión, al análisis pero sobre todo a la práctica, puesto que urgen políticas públicas que se adecuen a las condiciones y modos de vida reales de los jóvenes en Latinoamérica.

- La juventud de hoy goza de más acceso a educación, pero menos acceso a empleo.
- Los jóvenes tienen más acceso a información, pero menos acceso a poder.
- La juventud es más cohesionada hacia adentro, pero con mayor impermeabilidad hacia fuera.
- Los jóvenes parecen ser más aptos para el cambio productivo, pero más excluidos de éste.

¹⁰ Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. Aspectos Generales... Op. cit., p 6.